



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N°14

Exp. 2024-25-3-007642

Montevideo, 15 de enero de 2025.

VISTO: La necesidad de establecer el Calendario de las próximas etapas del Acto de Traslados de Funcionarios Auxiliares de Servicio, Escalafón "F" de la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco de lo dispuesto por Resolución N° 4059 de fecha 29/08/2024, comunicada por Circular N° 3736/2024.

RESULTANDO: Que por dicho Acto Administrativo, se resolvió aprobar el Reglamento de Traslados para los Funcionarios Auxiliares de Servicio, Escalafón "F", bajo la modalidad virtual.

CONSIDERANDO: I) Que en folio 60 de obrados, la Dirección de Gestión Administrativa eleva para su consideración el Calendario de las próximas etapas planificadas, según el siguiente detalle:

Publicación del ordenamiento de funcionarios habilitados.	3/1/2025
Publicación de las vacantes puras y cargos que quedarían libres si se produce el traslado de los aspirantes a trasladarse.	20/1/2025
Intención de traslados en la WEB.	31/1/2025 al 10/2/2025
Acto de traslado y Homologación	14/2/2025
Reubicación de los funcionarios trasladados	1/3/2025

II) que esta Dirección General toma conocimiento y entiende pertinente aprobar y dar a publicidad el referido Calendario.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

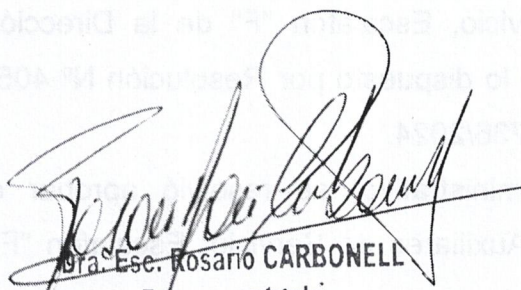
Aprobar el Calendario de Traslados de Funcionarios Auxiliares de Servicio, Escalafón "F", según lo previsto en el Reglamento de Traslados de Funcionarios Auxiliares de Servicio, Escalafón "F" (Modalidad Virtual), aprobado por Resolución N° 4059 de fecha 29/08/2024, según el siguiente detalle:

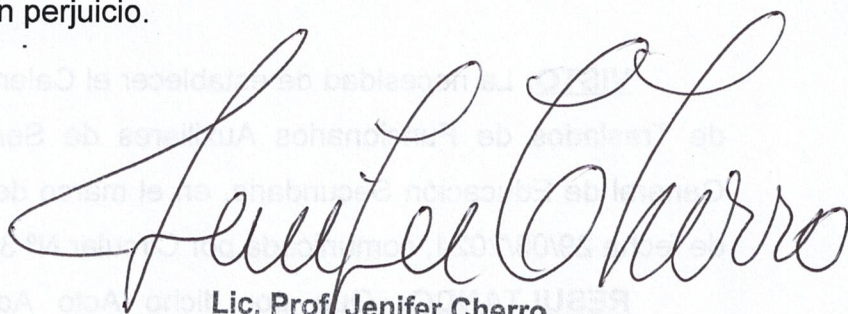
Publicación del ordenamiento de funcionarios habilitados.	3/1/2025
Publicación de las vacantes puras y cargos que quedarían libres si se produce el traslado de los aspirantes a trasladarse.	20/1/2025
Intención de traslados en la WEB.	31/1/2025 al 10/2/2025
Acto de traslado y Homologación	14/2/2025
Reubicación de los funcionarios trasladados	1/3/2025

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Eze. Rosario CARBONELL
Prosecretaría
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria